

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41436 VALDÉS

Mónica Piñera Magdalena, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Valdés, por el presente hago saber que en este Órgano judicial se tramita declaración de fallecimiento 338/19, seguida a instancia de Dña. ANA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, promoviendo e instando la declaración de fallecimiento de sus tíos Dña. REGINA RAFAELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, nacida en Puerto de Vega (Asturias) el día 25 de junio de 1897 y D. GERMÁN DEMETRIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, nacido en Puerto de Vega (Asturias) el día 21 de junio de 1909, no habiéndose tenido noticia alguna de los citados ni conocimiento de su paradero desde que el 27 de mayo de 1930 se fueron a Argentina, habiéndose señalado para la celebración de comparecencia a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 15/2015 de 2 de julio, el día 29 de octubre de 2019 a las 9:30 horas en la oficina de este Juzgado, citándose a tal efecto al Ministerio Fiscal y a los parientes indicados en la solicitud presentada. Se ha acordado asimismo publicar, de conformidad con el precepto antes referido, el presente edicto por dos veces con un intervalo mínimo de ocho días en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto de Vega, a fin de que pueda intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en las declaraciones de fallecimiento. Así lo acuerdo y doy fe, para general conocimiento de cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de Dña. REGINA RAFAELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. y D. GERMÁN DEMETRIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

Valdes, 31 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Monica Piñera Magdalena.

ID: A190051692-2